

EL AMIGO DEL OBRERO

Montevideo, Miércoles 25 de Julio de 1917

Organo de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay

(PORTE PAGO)

Año XIX.—Mún. 1792

"Cristo vive, reina e impera"

EL AMIGO DEL OBRERO

FUNDADO EN HONOR AL CRISTO REDENTOR
EL 1.^o DE ENERO DE 1893

APARECE LOS MIÉRCOLES Y SABADOS

Rédaccion y Administración:

MERCEDES, 947

Teléfono: La Uruguayana 2167 (Central
MONTEVIDEO)

REDACTORES

Drs. LUIS P. LENGUA
Y MIGUEL PEREA

SECRETARIOS DE REDACCIÓN
DR. JUAN NATALIO QUAGLIOTTI

HECTOR E. TOSAR ESTADES

CORRESPONDENTES:
EN PARÍS: Francia Veullot.
EN FRIBURGO: Max Tumann.

SUSCRIPCIONES

Capital, por mes \$ 0.20
Interior, semestre adelantado " 1.20
Exterior semestre adelantado " 1.80

AVISOS

Pidanse precios a la Administración
por avisos en 3^a y 4^a página, a una
columna o más columnas, por centíme-
tros de altura.

La Administración no aceptará cual-
quier aviso que se le presente; se re-
serva el derecho de rechazar los que
crea convenientes.

EL AMIGO DEL OBRERO no admis-
te publicaciones de redacción pagadas.

Agentes en todos los pueblos del in-
terior.
Se reciben suscripciones en las casas
parroquiales.

Administrador: Horacio Campodónico

Círculos Católicos de Obreros existentes
en el país

Montevideo, calle Minas 1244 — La
Unión — Villa Colón — Villa del Ce-
tro — Paso del Molino — Guadalupe —
Las Piedras — Pando — Salto —
Mercedes — Fray Bentos — Minas —
Durazno — Trinidad — Rocha — Paysandú —
San José de Mayo — San Carlos — San Fructuoso — Nueva Hel-
vecia — Treinta y Tres — Florida —
Santa Lucía — Sarandí Grande — San-
ta Isabel — Rosario — Maldonado —
Santa Rosa (Canelones) — Rivera.

Oficina del Consejo Superior de los
Círculos: Mercedes 947.

INDICADOR CRISTIANO

Miércoles 25, Santiago el Mayor, Apóstol, santos Cristóbal y Teodo-
mio mrs. y Valentina.

Jueves 26, santa Ana, madre de B. V. María, santos Jacinto m., Va-
lente ob. y Simón m.

Viernes 27, santos Pantaleón, mr., Hermelino, pbro. Aurelio m. y Na-
talia m.

Sábado 28, santos Víctor, p. y mr., Nazario y Celso, mrs. e Inocencio I.
papa.

Orden de los Triduos
para el año 1917

Julio

24, 25 y 26, Larrañaga.

27, 28 y 29, Paysandú.

30 y 31 Reducto.

12, 13 y 14, Carmelo P. P. Car-
melitas.

15, 16 y 17 Redentoristas.

18, 19 y 20, Colón.

21, 22 y 23, Pocitos.

24, 25 y 26, Larrañaga.

27, 28 y 29, Paysandú.

30 y 31 Reducto.

INDULGENCIAS

PLENARIA: Para los que visita-
ren una de estas iglesias durante la
adoración confesada y comulgado.

DIEZ AÑOS: Para los que no ha-
biendo confesado y comulgado anta-
de la visita, la hicieren a lo menos
con el firme propósito de confesar-
se. Por cada visita ganará otra:
tandas cuarentenas.

Estas indulgencias serán aplicables a las Ánimas del Purgatorio.

100 DIAS: Para los que al oír las
horas que se dan con la campana
grande de la Iglesia en que esté ex-
puesta S. D. M., con el corazón cor-
tito, recén devotamente esta facul-
toria:

"Alabemos y seamos gratos en
todo momento al Santísimo y Divi-
no Sacramento".

100 DIAS: Por cada visita al San-
tísimo Sacramento, siempre que en
ella se reciba a S. D. M., por la inten-
ción del Sumo Pontífice y las ne-
cesidades de la Iglesia.

Economía y Templanza

Nunca es excesivo, el insistir so-
bre las terribles consecuencias que
para el mundo entero tiene esta
locotombe monstruosa, esta locura
enormemente propagada, de la gue-
rra más feroz y más grande que
hayan presenciado los siglos.

Hasta los tilintos ingenios del
globo, han llegado los efectos fun-
estos de este vértigo de las nacio-
nes, traducidos, para los países neutr-
ales, en una miseria vasta e in-
tenso y una paralización casi abso-
luta en el camino del progreso,
cuando no en un retroceso, evi-
dente.

Nuestro país no podía escapar a tan universales efectos; y en él, se
añaden a las causas exteriores de
paralización de las actividades y
encarecimiento de la vida, otras
causas internas, que desde hace ya
muchos años vienen obrando, cada
vez con más intensidad sobre el
pueblo del Uruguay. Estas causas
son las continuas agitaciones polí-
ticas y la dilapidación de los fondos
públicos.

Es casi pueril ponerse a probar
que todos estos factores han traído
como consecuencia una crisis angus-
tiosa, en que buena parte de la
población se debate en la miseria
y el hambre más desesperante, fal-
ta de trabajo y teniendo que pagar
las subsistencias a precios nunca
sociados.

A pesar de, todas las propagan-
das, aun no se ha hecho, por el go-
bierno ni por las clases acomoda-
das, nada verdaderamente eficaz,
en el sentido de remediar tan-
tanta penuria y de satisfacer la ne-
cessidad más urgente y primordial de
los habitantes: la necesidad de vi-
vir.

Varias veces hemos señalado los
medios más eficaces y directos de
combatir este mal tan cierto y do-
loroso. Reducción notable de los
impuestos, economías radicales en
el presupuesto, supresión de todas
las obras de simple lujo y de
recreo, intensificación y multiplicación
de las industrias, principalmente de
aquellas industrias que, por emplear como mate-
riales primas, productos del país,
son de más fácil implantación
y de más próficos resultados;
multiplicación y mejoramiento
de las vías de comunicación; supresión
temporaria de los derechos a la importación de materias
alimenticias que no existan en el
país y restricción o prohibición ab-
soluta de la exportación de ciertos
productos nacionales.

Esto, en cuanto a las medidas de
carácter público o colectivo; pero hay
también otros medios que pue-
den y deben ser empleados por los
particulares y que, al mismo tiempo
que contribuirían a mejorar la
situación de todas las clases del
país, producirían un efecto altamen-
te moralizador en nuestro medio
ambiente, tan entregado al lujo y
a todos los refinamientos de la civili-
zación moderna que enervan el
carácter, extravían los espíritus
más equilibrados y corrompen en
sumo grado las costumbres. Nos
referimos a la economía aplicada
también a la vida privada y a la
vida social de los habitantes del
país.

En una época en que, millares de
seres humanos, compatriotas nues-
tros, carecen hasta de los recursos
más imprescindibles para la vida,
grandemente chocante el
espectáculo de regias fiestas y sun-
tuosas reuniones sociales, en los
que se derrocha a manos llenas el
dinero, como una burla sangrienta
arrojada al rostro de tantos infeli-
ces que no tienen pan ni hogar en
qué cobijarse. Así como los países
beligerantes, al menos en su casi
totalidad, se abstienen de grandes
fiestas y diversiones ruidosas, res-
petando los sufrimientos de tantos
hermanos que caen en los campos
de batalla, del mismo modo, cuan-
do en el país hay tantos seíes que
padecen hambre y miseria, debe
respetarse su dolor privándose de
excesivos lujos, de diversiones co-
lectivas, de espectáculos que no
condicen con la fraternidad, la so-
lidaridad y la caridad cristiana.

Y no se quiera argumentar con
que muchos de esos festivales son
con fines de beneficencia, pues har-
to sabido es por todos, que esas

festas benéficas son casi siempre
un simple pretexto con que los ri-
cos tranquilizan su conciencia ha-
ciendo creer que sus goces redundan
en beneficio exclusivo de los
que sufren, cuando en realidad,
apenas si llegan a estos algunas mi-
gajás, de los sumptuosos banquetes
midinados.

Todas las asociaciones de caridad
imploran, de los buenos sentimien-
tos de todos y, muy especialmente
de los católicos, una pequeña ayu-
da, una contribución cualquiera,
para subvenir a los ingentes gastos
extraordinarios que el notable au-
mento de los socorridos, por ellas,
requiere.

La benemérita y nuna bastante
ponderada Sociedad de San Vicen-
to de Paul, establecida en todas las
parroquias de la República, está ha-
ciendo esfuerzos titánicos por ali-
vian, en lo posible, los sufrimientos
de tantos lugares desamparados;
pero para ello, necesita que los ca-
tólicos, todos sin excepción, contri-
buyan siquiera con una parte de lo
que gastaban, en épocas normales,
en diversiones y otras cosas super-
fluyas.

Además, como decimos al principio,
en bien de todos resaltaría direc-
tamente la economía que se haga
en los artículos alimenticios y en
las prendas de vestir, puesto que
de ese modo, no escasearán tanto,
no habrá tanta demanda y, como
es consiguiente la suba de precios
se detendrá.

Es necesario, pues, economizar
luz, combustibles, y otras cosas que
se derrochan; es preciso suprimir,
sino en todo, en gran parte, las di-
versiones y el lujo, mientras tenta-
mos alrededor, tantas bocas que pi-
den pan y tantos niños que lloran
de frío.

La Indulgencia de la Porciúncula

AUTO DEL PRELADO

Nos el doctor don Ricardo Isasa,
por la gracia de Dios y de la
Santa Sede Obispo T. de Anemurio,
Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Montevideo y de las Diócesis sufragá-
neas de Salto y Melo.

Al Venerable Clero Secular y Re-
gular, a las Comunidades Reli-
giosas, Asociaciones y Congrega-
ciones piadosas y a los fieles en
general. Salud y bendición en
Nuestro Señor Jesucristo.

Hacemos saber que el Santo Pa-
dre Pio X, (d. f. m.), deseoso de
que todos los fieles pudieran lu-
gar la indulgencia de la Porciúncula,
por decreto de la Sagrada Congregación
del Santo Oficio, del 24 de Mayo de 1911, se dignó
benignamente acordar:

1º Prórroga, por tiempo indefini-
do, de todas las concesiones he-
chas por la Santa Sede, que hayan
expirado o estén por expirar, so-
bre dicha indulgencia o jubileo, en
favor ya de los fieles, ya de las comu-
nidades piadosas, con las mis-
mas cláusulas y condiciones que se
pusieron en la concesión.

2º Facultar a los Ordinarios pa-
ra que en adelante puedan otorgar
esta gracia, tanto para los fieles
seculares como para las comunida-
des piadosas, comunicando a dichos Prelados las facultades ne-
cessarias y oportunas, de acuerdo con
el "Motu proprio" del 11 de Ju-
lio de 1911.

3º Otorgar también por tiempo
indefinido a los Ordinarios la fa-
cultad de señalar para lucrar dicha
indulgencia, en vez del 2 de Agosto
el domingo inmediato, con la
condición, sin embargo, de que nadie
pueda ganar la indulgencia en
los dos días, sino en uno de ellos.

Por tanto: Nos, en virtud de la
mencionada facultad declaramos:

Primer: que prorrogamos, has-
ta nueva disposición de la Santa
Sede, los indultos pontificios que
hasta la fecha hayan obtenido
necesaria de la Porciúncula las diver-
sas parroquias, Iglesias y Comuni-
dades de esta Arquidiócesis.

Segundo: que además de todas
las parroquias de la República y
las Iglesias que ya entre nosotros
gozan por concesión especial, del
privilegio de la Porciúncula, des-
ignamos las siguientes Iglesias y
Capillas: en el departamento de la
capital: las Parroquias del Cor-

dón y del Manga, las Iglesias de
Ipúndez, del Seminario Conciliar,
del Santuario Eucarístico Nacio-
nal (Adoratrices), de las Salesas,
del Buen Pastor y de los Merceda-
rios; Capillas de la Caridad, de las
Vicentinas (calle Reconquista), del
Huerto, de las Alemanas, de la Sa-
grada Familia, (Larrañaga), de las
Capuchinas, (Belveder), del
Rosario (calle Maturana), del
Puente de las Duranas, de Say-
ago, de Peñarol, de la Barra de
Santa Lucía, la Misericordia (Po-
citos); de las Dominicas (calle Ri-
vera), de los Talleres Don Bosco
y María Auxiliadora (calle Merce-
des), de las Hermanas Capuchinas
de la calle Guayabo y Minas, Ca-
pilla de Santa María (Melilla), y
la Iglesia de Nuestra Señora del
Perpetuo Socorro (Redentoristas).

En los departamentos del interior:
Capilla de las Hermanas en
Pando, Capilla de las Hermanas en
Guadalupe, Santuario de María
Auxiliadora en Villa Colón, Iglesia
de San Ramón en Paysandú, Igles-
ia de los Salesianos en Mercedes,
Capilla de las Hermanas en la Co-
lonia e Iglesia del Hortus. Conclu-
sis en San José, para que los fie-
les puedan en ellas lucrar la indul-
gencia de la Porciúncula, desde el
medio día del primero de Agosto
hasta la media noche del dia 2.

Tercero: que es también nuestra
voluntad que en las demás Iglesias
y capillas públicas, aún las no ex-
presadas en el número anterior,
pueda ganarse la indulgencia de la
Porciúncula, con tal que tengan
Capellán permanente que las
atienda.

Cuarto: que los fieles de uno
y otro sexo que vivan en Comunidad,
según lo declaró el "Motu Proprio",
puedan ganar dicha indul-
gencia visitando la Iglesia propia
o, si carecen de ella, el oratorio
integro en que se conserva el San-
tísimo Sacramento.

Quinto: que si a juicio de los se-
ñores Curas y encargados de las
Iglesias y capillas se cree más ven-
tuoso el traslado de la concesión
al domingo siguiente, lo hagan así,
poniendo en conocimiento de los
fieles que sólo pueden ganar la
indulgencia en uno de los dos días
indicados y no en ambos, lo que
dependerá de lo que se resuelva
en cada Iglesia.

Sexto: que haremos saber que
por decreto general de la Congre-
gación del Santo Oficio, de fecha
26 de Enero de 1911, el tiempo ha-
bilitado para ganar la indulgencia
comienza desde el mediodía del
día anterior al fijado para ganarla:
así, si la indulgencia se gana el
día 2 de Agosto, las visitas, en
orden al lujo de la gracia, pue-
den hacerse desde las 12 m., del
día 1º hasta las 12 de la noche del
día 2; y si se traslada para el do-
mingo, desde el mediodía del sá-
bado hasta la media noche del do-
mingo (Decreto 26 de Enero de
1911).

Séptimo: que S. S. Pio X (d. f. m.) en su "Motu Proprio" del 11 de Junio de 1910, expresó que ardi-
entemente deseaba y recomienda-
ba con encarecimiento, que en to-
das las parroquias e Iglesias en
que se pueda ganar la indulgencia,
en el día señalado para la Indul-
gencia se hagan especiales oracio-
nes públicas a Dios por el Sumo
Pontífice, por los Ministros del
Santuario y por toda la Iglesia mi-
litante; y que dichas plegarias, des-
pués de la invocación del Seráfico
Patriarca y las letanías de los Santos,
terminen con la bendición del
Santísimo.

PRESTAMOS !!

"LA CAJA OBRERA"

Efectúa toda clase de préstamos en condiciones sumamente ventajosas

TRAMITACIONES RÁPIDAS :: INTERESES MÓDICOS

Prestamos con garantía personal, a 10, 12, 20 y 30 meses de plazo, a pagar en cuotas mensuales, bimestrales y trimestrales

NO SE DESCUENTA INTERES

EL CLIENTE LO AMORTIZA JUNTO CON EL CAPITAL

PRESTAMOS HIPOTECARIOS,	Cobra por 100 pesos a diez años \$ 1.48 mensual
DE 1 A 15 AÑOS DE PLAZO	" 500 " " " 7.18 "
"	" 1000 " " " 14.35 "

NO COBRA PRIMAS NI BONIFICACIONES DE NINGUNA CLASE

Por más datos dirigirse a las oficinas

Treinta y Tres esquina 25 de Mayo

de 10 a 12 y 1 1/2 a 4; sábados, de 10 a 12 a.m.

EXTRACTO DE Malta Montevideana

Alimento para
nordizas, niños,
personas débiles,
convalecientes y neurasténicos

260 médicos y 100 parteras

LO RECOMIENDAN

Jefe de clínica médica del Hospital Maciel. — Medicina interna — Andes 1232. — Teléfono: La Uruguay 2409 (Central).

LUIS ARRANTE VICTORIA. — Arquitecto y agrimensor. — Proyectos, dirección y construcción de obras, peñajes, tasaciones y mensuras. Avenida 18 de Julio 1527. — Teléfono: La Uruguay 2204, (Cordón).

MIGUEL PEREA. — Abogado. — Estudio: Calle Mercedes 941.

HECTOR E. TOSAR ESTADES. — Clases de Castellano. — Ituzaingó 1311. — Presidente Berro 57.

MARIO ARTAGAVEYTIA. — Médico Cirujano. — Jefe de Clínica del Hospital Maciel. — Consulta de 2 a 4 p.m. — Teléfono: La Uruguay 2056, (Centro), calle 25 de Mayo 659.

JOSE L. MULLIN. — Abogado. — Estudio: Andes 1360. — Domicilio: Busschenthal 10.

LUIS P. LENQUAS. — Médico Cirujano. — Consultas de 2 a 3 p.m. — Agraciada Núm. 1911.

JUAN VARESE. — Escribano público. — Ituzaingó 1439.

FRANCISCO SOCAFRELLI. — Médi-

Panificación vapor DEL ESTE

de la Vda. de M. PEREA & Hijo

CALLE CONSTITUYENTES 1484

S / Primera y Once Mitre de

Bocaditos de Monja

Casa especial en la fabricación de galleta. — Se vende pan inglés, para sandwich alemán de atún y de grana

IMPRESA "LATINA"

JOSE M. BLANCO

Tel. las dos Compañías

CALLE FLORIDA, 1532 — MONTEVIDEO

Farmacia y Droguería del "León de Oro"

CASA MATRIZ — FUNDADA EN 1839.

Avenida 18 Julio 899, esq. Convención 1351-1353

FARMACIA "SUEIRO"

SUCURSAL

Av. 18 de JULIO 1937 bis (Cordón) c/ esq. Arenal Grande

DE JOSE M. SUEIRO, Farmacéutico

Importación directa de drogas, especialidades en perfumería
Es destinada para el Círculo Católico - Teléfonos los 2 compuestas

Emulsión Milke!

EL TONICO IDEAL PARA LA ESTACIÓN INVERNAL
A BASE DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BA-
CALAO Y SALES DE CAL RECONSTITUYENTES

Reune tres condiciones, recomendables a saber:

ES FRESCA Se prepara diariamente.

ES AGRADABLE Aun a los paediatras más delicados.

ES ECONOMICA Su precio no admite competencia.

FARMACIA CÍRCULO C. DE OBREROS

Depósito General:

Av. 18 DE JULIO 1631

Casi esquina Minas

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Escuela-Taller del Niño Jesús de Pra-
ga, de enseñanza elemental. — Calle Yato
numero 1674.

Colegio de las Religiosas Dominicas. — Calle Rivera núm. 2257. — Admite ex-
ternas, pupilas y medias pupilas.

Colegio de las Religiosas del Sagra-
do Corazón. — Calle Mercedes núm. 1067.

Colegio de Nuestra Señora del Sagra-
do Corazón, dirigido por Hermanas Do-
minicas. — Progreso 14a, Atahualpa.

Colegio de las Hermanas Teresas. — Calle Soriano entre Salto y Tacuarembó. — Admite externas, pupilas y media-
pensionistas.

Colegio de Nuestra Señora de Lour-
des. — Dirigido por las Hermanas de la
Inmaculada Concepción de la Caridad
Cristiana Alemanas. — Se admiten exter-
nas, medio-pupilas e internas. — Calle
María García núm. 14.

Colegio San José, para niñas y seño-
ritas. — Dirigido por las Hermanas Jose-
finas. — Cerro de Montevideo.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicen-
cianas. — Se da enseñanza superior. — Ca-
lle Reconquistá núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de
María. — Dirigido por las Hermanas Ado-
ratrices. — Mercedes entre Olimar y
Ejido. — Se admiten externas, pupilas
y medio-pupilas.

Escuela-Taller de María Auxiliadora.
— Se admite externas, medio-pupilas o
internas. — Calle Canelones esquina Ma-
gallanes.

Colegio de San José — dirigido por
las Hijas de N. S. Señora de la Misericor-
diosa. — Paso del Molino. — Iglesia 41.

VIOLETA

do... ¡Oh! Usted me ha conser-
vado mi diario, me ha devuelto mi
Violeta, Luisa, mi querida niña,
Dios la bendiga...

Violeta, que los miraba desde el
lecho, elevó la vista al cielo son-
riendo de gozo, y parecía que al
verlos así, más unidos que nunca,
daba en aquel momento gracias a
Dios por los pasados peligros y su-
frimientos.

La convalecencia fué rápida; la
juventud, la vida y la esperanza
ganaron terreno. El primer día que

Violeta pudo levantarse y hacer
llevar en una butaca hasta el ba-
ño, el abuelo, sonriendo, lo anun-
ció una visita.

— De quién, abuelito? — preguntó
la niña. — Bien sabe usted que
en la convalecencia no se recibe sino
a los buenos y verdaderos amigos.

Pero, mientras asía hablaba, las
nubes, mejillas, habían adquirido
lindo matiz sonrojado. Aunque ha-
bía preguntado el nombre del vi-
sitaante, huelga decir que ya lo ha-
bía adivinado.

— El que solicita el favor de ser
recibido es realmente un verdade-
ro, un buen amigo, — dijo el Mar-
qués algunos instantes después, pre-
sentando a Guy de Valleón a las

dos jóvenes.

Violeta, ruborizándose más y más,
apreció con una mirada el aspec-

to de su visitante, y en seguida lo
asomó una lágrima a los ojos. El
pobre Guy también se hallaba pá-
rido y demudado, y no obstante, se
encontraba satisfechísimo; los la-
bios le temblaban con alegría tini-
da, y emoción intensa se leía en
sus pupilas entrecerradas cuando se
aproximó para estrechar respetuo-
samente la manecita que la cony-
ugeante le tendía.

— Soy tan dichoso! — balbució. —
¿Cómo se encuentra usted? ¡Ah! Qué largas me han parecido estas
semanas!

— Perdónenos todos — exclamó
Violeta; — les he ocasionado gran-
des molestias y muchos disgustos...
No me riñan ustedes y no se asfijan
más; prometo ser prudente, no de-
jar de tomar los medicamentos y
no ir a pasearme allá abajo, entre
los árboles, antes de que el abuelito
lo consienta y el doctor me auto-
rice. Luisa responde por mí; Luisa,
mi dulce enfermera, mi buena
hermana de caridad... Señor, de
Valleón, usted hará presentes mis
afectuosos recuerdos a su señora

madre, ¡no es así!

— Mi madre me hubiera acompa-
ñado hoy, señorita, para saludar a
usted; pero en este momento se ha-
lla a una veinte leguas de aquí; un
pequeño viaje...

— Un viaje en tu obsequio, hija